



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

01 de abril de 2022

VISTO:

La solicitud de licencia anual por vacaciones solicitada por la Tesorera Municipal, MARÍA FLORENCIA BUSTAMANTE, legajo 888 desde el 04 de abril de 2022 hasta el día 10 de abril de 2022, inclusive, y

CONSIDERANDO:

Que atento lo determinado por la Ley N° 14656 corresponde accederse a lo requerido, por lo cual y para asegurar el normal desenvolvimiento de esta área resulta necesario designar un reemplazante que cumpla sus funciones,

Que la Sra., ERICA VANESA REYNA, Legajo N° 1327 por sus conocimientos y experiencia es la persona idónea para cubrir tal licencia,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designar como **Tesorera Interina** por el período comprendido entre el 04 de abril de 2022 hasta el día 10 de abril de 2022, inclusive, a la Sra. **ERICA VANESA REYNA, Legajo N° 1327**, en razón de la licencia anual por vacaciones otorgada al titular del cargo, MARÍA FLORENCIA BUSTAMANTE, atento los fundamentos expuestos.

ARTICULO 2°.- Por Contaduría Municipal proceder a practicar el reajuste remunerativo correspondiente.

ARTICULO 3°.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°594.-

Dr. José Matías Balsemello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte